

AS

El proceso de mejora de la Meseta de Orcasitas

Una mirada social y técnica a través de la percepción de uno de sus protagonistas

Marisol Lilian Ibarra Villanueva

Universidad de Alcalá • España

Marisol.ibarra.arq@gmail.com

Resumen

La Meseta de Orcasitas, es considerado como uno de los Barrios emblemáticos de la lucha vecinal y/o de erradicación del chabolismo durante la década de 1970. Su peculiar historia llevó a realizar esta investigación con el objetivo de contrastar la mirada social y técnica del proceso de mejora de la Meseta, en base a la comparación de la mirada y vivencia directa de uno de los líderes vecinales, frente a relatos académicos y periodísticos. Esto con el fin de obtener las lecciones aprendidas sobre la participación ciudadana y las políticas públicas, utilizando como criterios de análisis los definidos por Horacio Capel y Esteban de Manuel (Urbs, Polis y Civitas) permitiendo obtener una perspectiva clara en cada periodo analizado.

Palabras clave: Meseta de Orcasitas, Movimiento Vecinal, Espacio urbano, Participación ciudadana, Políticas públicas

Keywords: Meseta de Orcasitas, Local movement, Urban space, Citizen participation, Public politics



Introducción

¿Cómo pudo pervivir tanto tiempo el olvido, el abandono, la marginación de Orcasitas tan cerca de Madrid y casi en el límite del siglo XXI?... (Martín, 1986:17)

Hasta los años 50 la producción de vivienda se mantuvo a un nivel muy bajo. En un primer momento, en los años inmediatos a la guerra civil que asoló España a finales de los años 30, los esfuerzos de la reconstrucción nacional estaban volcados hacia la protección y el incentivo –en lo que se refiere a las inversiones y ayudas oficiales– al sector industrial, con una actividad en el sector de la vivienda casi nula, dirigida solamente a la reconstrucción de los daños derivados de la guerra. A la vez, las precarias condiciones de vida en el campo llevaron a un flujo migratorio que se intensificó hacia las grandes ciudades. En la década 1940-1950 llegaron a Madrid cerca de 530.000 inmigrantes, trayendo siempre consigo la solución del problema de la vivienda a través de la expansión de la infravivienda y del chabolismo (Blos, 2000: 5).

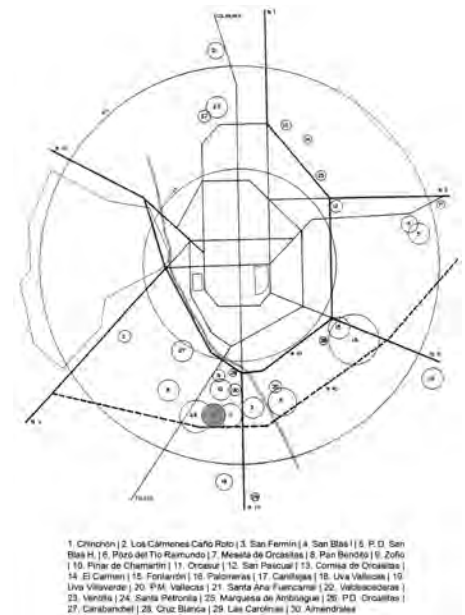
A medida que crecen los núcleos los vecinos van adquiriendo conciencia de sus necesidades colectivas más inmediatas. El agua, la luz, infraestructuras mínimas tales como colectores para aguas residuales, el asfaltado de las calles. El Ayuntamiento del antiguo régimen se escuda en la ilegalidad oficial de los barrios de chabolas y han de ser los vecinos quienes se organicen para hacer con sus propias manos lo que las autoridades ignoran o se niegan a llevar a cabo. Surgen de esta forma iniciativas cooperativas como Copozo, en el Pozo del Tío Raimundo, para llevar adelante estas tareas imprescindibles. (Castro, Molina, & Bada, 1996: 2)

Las viejas periferias con el crecimiento de la metrópoli van ganando centralidad. El Plan General de Ordenación Urbana de 1963 cambia la calificación del suelo, declarándolo urbanizable. Aparecen entonces expectativas de realizar nuevas plusvalías. Una catarata de Planes Parciales pone su interesada atención sobre los viejos asentamientos chabolistas. Bajo pretextos varios de sanear la ciudad, mejorar el entorno urbano, agrandar los viales late una misma consecuencia: el desalojo de los chabolistas hacia nuevas periferias con indemnizaciones tan precarias como la chabola que han levantado con sus manos (Castro, Molina, & Bada, 1996: 2).

En este contexto se ubica a La Meseta de Orcasitas, considerado como uno de los Barrios emblemáticos de la lucha vecinal y/o de erradicación del chabolismo durante la década de 1970, aparece en la historia, en torno a su Asociación Vecinos que pone en marcha un movimiento centrado en la vivienda que reivindica, la permanencia de los vecinos en su barrio y la mejora de sus viviendas, impulsando un proceso renovador del que exigen formar parte. Estas reivindicaciones sociales causaron largos años de lucha y enfrentamiento con el Ayuntamiento, Ministerio de Vivienda y otras instituciones, consiguiendo en 1984¹ alcanzar sus aspiraciones.

Figura 01

Situación y proporción de la remodelación de la Meseta de Orcasitas en relación a las intervenciones de la operación de barrios en remodelación de Madrid.



Fuente: Cervero, 2019 / Moya, S/F, p.

¹ Año en el que se inaugura el nuevo barrio de la Meseta de Orcasitas.

El objetivo del estudio es contrastar la mirada social y técnica del proceso de mejora de la Meseta de Orcasitas, en base a la comparación de la mirada, vivencia directa de uno de los líderes vecinales protagonista, D. Félix López Rey, frente a relatos académicos y periodísticos. Esta comparación tiene como fin el lograr conocer desde otra perspectiva las intenciones de los programas y políticas públicas de erradicación de chabolismo y la influencia de la participación ciudadana en la construcción del barrio.

El estudiar la Meseta desde las miradas (social, técnica y jurídica), colaboró además a entender los efectos de las actuaciones sociales en el tiempo y su repercusión en la construcción urbana del nuevo barrio, encontrándose vinculados de forma directa en el caso del barrio. Esta nueva forma de estudiar el proceso de construcción de la Meseta, tiene como fin, obtener lecciones aprendidas sobre la participación ciudadana y las políticas públicas, para poder utilizarlo además como experiencia disciplinar, personal.

Criterios de análisis

La primera parte de la investigación se desarrolló desde la óptica de los tres vértices urbanos definido por Esteban de Manuel (2010). El uso de estos vértices permitió tener una mirada más completa del problema, además de ver de forma más clara la interacción de la URBS, POLIS y CIVITAS.

Entendiendo la URBS, como la dimensión física y formal que da forma a la ciudad, ordena el territorio donde además intervienen los entes arquitectónicos, urbanísticos y la ecología urbana. La POLIS, como la dimensión organizativa y administrativa de la vida en la ciudad y territorio, a cómo se toman las decisiones sobre el mismo, a quiénes las toman, cómo se distribuye el poder. Y, por último, pero no menos importante las CIVITAS como la raíz de la civilización. Nos remite a la sociedad que da origen a la URBS y que expresa a través de ella su cultura, sus valores, su organización económica, en este interviene disciplinas como la historia, la economía, antropología, sociología y filosofía.

Bajo estas tres dimensiones, se realizó una comparación histórica por periodos de la Meseta



Figura 02

Distrito 12 Usera (Madrid), división por barrios. 121 Orcasitas (Poblado dirigido, Cornisa y la Meseta de Orcasitas), 122, Orcasur, 127 Pradolongo, 126 Zoño.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, 2020.



Figura 03

Vista del Poblado Dirigido (1), Meseta de Orcasitas (2) y Orcasur (3). Al norte, Cornisa de Orcasitas (4). En medio de los cuatro barrios, el parque de Pradolongo.

Fuente: Sistema de Información Territorial del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y Urban Idade-Memorias de las redes urbanas, 2011.

de Orcasitas, utilizando para cada vértice métodos diferentes de estudio: la URBS, se basó en un análisis documental y el trabajo en campo, la POLIS, recopilación de documentos y posterior análisis y las CIVITAS, análisis documental, de prensa, libros y la entrevista a Félix López (memoria histórica del Barrio).

Con el fin de seguir los criterios de análisis se realizaron tres líneas de tiempos, los cuales muestran parámetros y hechos importantes que ayudarán y aclaran diferentes aspectos descritos en el desarrollo de la investigación.

Líneas de tiempo

En la línea de tiempo (figura 04 apoyado con las figuras 02 y 03) se aprecian las diferencias administrativas versus las reales del barrio Orcasitas. Dentro los mapas de distrito y barrios del ayuntamiento de Madrid, Orcasitas está delimitado como un solo barrio que alberga al Poblado dirigido² y la Meseta de Orcasitas. En contraposición a estos mapas existe una delimitación real a nivel de barrio y contradictoria a nivel de Ayuntamiento, donde para la elaboración de planes cada uno de estos es manejado de manera individual; asimismo a nivel de organización de vecinos cada barrio cuenta con su propia Asociación de vecinos.

Dentro esta línea de tiempo se incorpora además al barrio de Orcasur³, pese a estar dentro de otra delimitación administrativa, durante el proceso de construcción de la Meseta tuvo influencia al ser un barrio vecino con antecedentes anteriores en programas de erradicación del chabolismo. Igualmente, en esta línea de tiempo se observan los periodos de construcción de los barrios vecinos a la Meseta de Orcasitas, junto con los planes, programas utilizados en su construcción.

Con relación a la Figura 05, representa la línea de tiempo del proceso de construcción del barrio de la Meseta de Orcasitas, organizado de manera cronológica de acuerdo al análisis documental, mostrando por cada año los hechos importantes que marcaron el desarrollo del barrio. Esta línea de tiempo se la realizó bajo los tres vértices del triángulo urbano, encontrándose cada vértice representado por un color diferente, pudiendo con ello mostrar de manera más clara la interacción de la URBS, POLIS y CIVITAS.

Etapas de la Meseta de Orcasitas

Las etapas que se irán desarrollando en este capítulo, son las apuntadas en la línea de tiempo, Figura 05. Teniendo el apartado como finalidad contrastar los tres vértices urbanos (URBS, CIVITAS y POLIS), profundizando en la información que tenga mayor importancia y relevancia en los distintos periodos. Cabe mencionar que la mirada del protagonista se irá añadiendo en el relato, para dar una mirada desde los protagonistas (a la vez que vecino y beneficiario).

Primer periodo (1950)

Este periodo es la llegada del chabolismo a Madrid. La sociedad civil, CIVITAS, no se encuentra organizada, mientras las autoridades, POLIS, se limitan a tomar nota del problema del chabolismo, pero sin advertir la importancia del mismo.

Llegada al Barrio

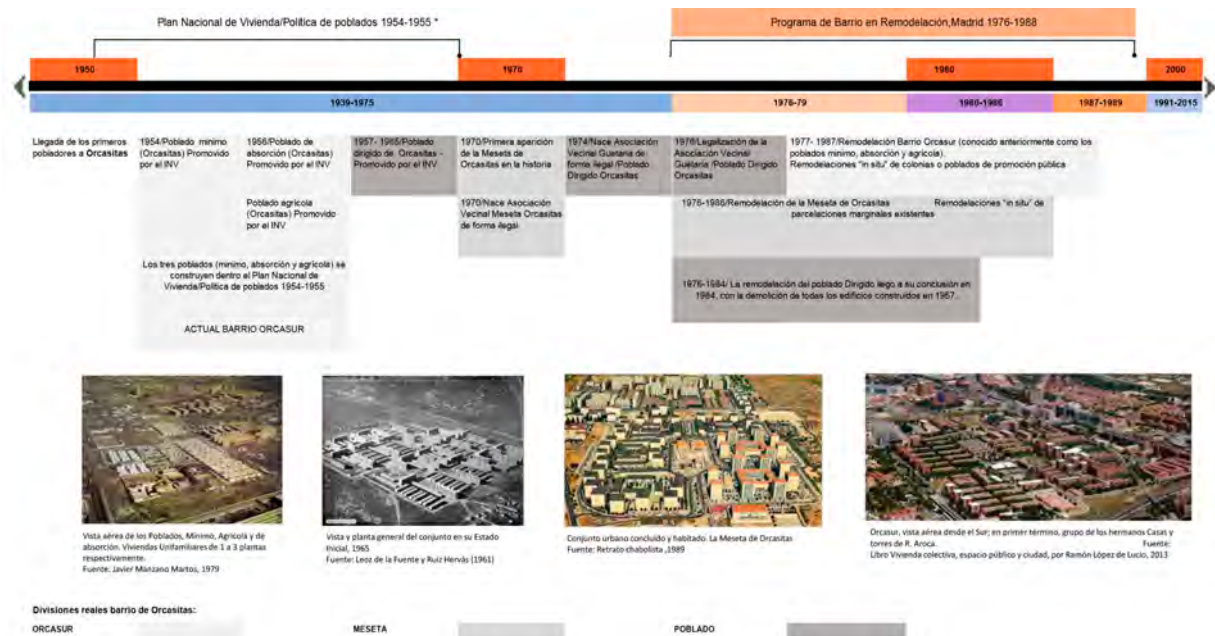
El suelo era agrícola, perteneciente en parte al término municipal de Villaverde, en parte al de Carabanchel y al del Madrid. Pocas casas se recuerdan anterior a 1936. (Manzano, 1979: 624).

2 Los Poblados dirigidos (como el de Orcasitas) como menciona Esteban Maluenda (1999), es donde se trata de canalizar el potencial humano de constructores de su propia vivienda evitando la costumbre de edificar anárquicamente o en terrenos no aptos. Se prevé la existencia de oficinas situadas en los mismos emplazamientos para que los autoconstructores gestionen la compra a plazos de su terreno, tramiten sus ayudas económicas y préstamos sin intereses y, sobre todo, para conseguir el apoyo in situ de un Gabinete técnico que dirigiese la obra.

3 La configuración actual del barrio de Orcasur deriva de la remodelación integral de los antiguos poblados Mínimos, Agrícola y de Absorción, construidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en 1954. Desde 1954-1955, con la nueva legislación de vivienda (tipo social, renta limitada y reducida, y mínima), juntamente al Plan de la Vivienda del INV y al Sindical de la OSH, se aprueba una nueva política de poblados. Las nuevas tipologías de poblados fueron las siguientes: Poblados Dirigidos (absorción de emigración, venta en propiedad, «prestación personal»); Poblados de Absorción (alojo del chabolismo; alquiler; carácter provisional —sin embargo permanecieron en el tiempo—, proyectados en 1954, en 1956 algunos ya se encontraban terminados); Poblados Mínimos (viviendas temporales de dimensiones mínimas y servicios elementales); Poblados Agrícolas (alquiler; patio trasero para usos agrícolas), (Díaz, 2002).

Figura 04

Línea de tiempo de los diferentes Barrios y periodos de construcción de los Barrios vecinos a la Meseta de Orcasitas



*Desde 1954-1955, con la nueva legislación de vivienda (tipo social, renta limitada y reducida, y mínimo), juntamente al Plan de la Vivienda del Instituto Nacional de Vivienda (INV) y el primer plan Sindical de la Obra Sindical del Hogar (OSH), se aprueba una nueva política de poblados, que propone un desarrollo en cuatro etapas, de las cuales tan solo se pusieron finalmente en práctica las dos primeras: la creación de una serie de poblados de absorción y, posteriormente, la ejecución de otros tantos poblados de tipo dirigido. El planteamiento original contemplaba una tercera y cuarta fase, con el diseño de "nuevos núcleos urbanos", actuación de categoría superior a los poblados dirigidos, y de los "Barrios-tipo", creación de una estructura completa de viviendas y servicios con una cierta entidad (López Díaz, 2002).

Fuente: Elaboración propia

...hasta el año 54 no pertenecíamos a Madrid ciudad, correspondíamos al pueblo de Villa Verde lo que hoy es un distrito era pueblo, entonces en el año 54 el ayuntamiento de Madrid anexiona unas series de pueblos de la periferia como era Carabanchel, Barajas, Canillejas, Villaverde, entonces mientras fuimos un barrio de Villa Verde el ayuntamiento dio permisos, de hecho había como dos docenas de casas de dos plantas ya establecidas, entonces eso que se dice que las chabolas se hacían por la noche bueno hay que tomarlo con precaución no es exactamente así, aquí gran parte se realizó con permiso del ayuntamiento de Villa Verde... (López, 2019)).

Los primeros pobladores de la Meseta tras la guerra civil, solo encuentran un colegio en la zona, anexo a la llamada "iglesia rota"⁴. Estos nuevos pobladores de Orcasitas, los pioneros, duermen al raso en los primeros días, o en tiendas de campaña, o en el cobertizo del pariente o el vecino...vienen de casi todos de tres regiones de España: Extremadura, Toledo y Andalucía (según datos de la gerencia de urbanismo, de 1973) (Martín, 1986: 58).

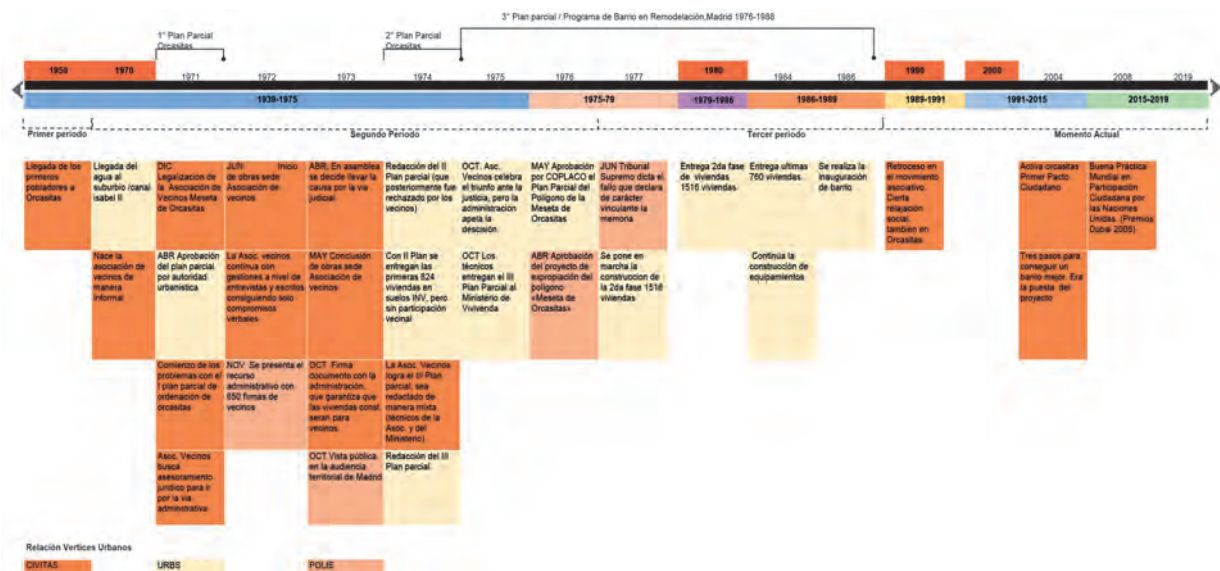
...en Madrid precisamente...un estudio de la gerencia de urbanismo decía que vivíamos 32,734 familia en chabolas y casas bajas...estamos hablando de una época en el que los anticonceptivos, hasta el año 1978 no fueron tolerados en este país con lo cual los hijos era lo que te mandara Dios...las familias eran muy numerosas además el dictador premiaba si había una familia que tuviera 12/15 hijos...esa fue mi vida cuando llegue aquí al suburbio... (López, 2019)).

Félix López Rey Gómez llega a Orcasitas en 1956, unos años después que su padre. Con el tiempo se convertiría en uno de los líderes vecinales más significativo, considerándose hoy, a sus 70 años, una

⁴ Llamada así por los pobladores de Orcasitas, ya que a su llegada la iglesia se encontraba semidestruida por las contiendas en la guerra civil. El nombre real y como también puede ser ubicada es iglesia de Maris Stella.

Figura 05

Línea de tiempo de los diferentes Barrios y periodos de construcción de los Barrios vecinos a la Meseta de Orcasitas



Fuente: Elaboración propia

memoria histórica viva del Barrio. Él sigue siendo vecino de la Meseta, además de ser la cara más visible de la Asociación de vecinos de la cual es fundador.

Tengo 70 años llegue aquí con 8 años en el mes de octubre de año 1956 vengo de un pueblo de Toledo lo que hoy es Castilla La Mancha pues como tantos miles...de familias pobres, campesinos la mayoría que procedían unos de Andalucía otros de la zona de Extremadura... (López, 2019).

El migrante, a su partida había vendido su pequeña propiedad o sus enseres y con el dinero obtenido consiguió a su llegada, una "parcela" en la que construir su chabola.

Terrenos clasificados en el Plan Bidagor⁵ como zona agropecuaria, verde o con tolerancia de pequeñas industrias, que pagaban contribución como fincas rústicas y tenían escaso valor de explotación, se parcelaron por el expeditivo procedimiento de dividirlo en rectángulos (Manzano, 1979: 624).

...mi padre había heredado 38 cultivos de olivo...y una huerta pequeña y con ese dinero consiguió comprar aquí una parcela que tenía 3 habitaciones hechas...cuando yo llegué el 56, casi todas las calles se fueron haciendo como se pudiesen. (López, 2019).

En este asentamiento que fue creciendo Félix López, con carencias de todo servicio urbanístico. No había suministro de agua ni energía eléctrica, ni alumbrado público, ni alcantarillado. Los vecinos se alumbraban con linternas o velas, o con lo que su imaginación individual llegaba.

...es a finales de los 60 que por primera vez empieza a llegar el alumbrado a esta periferia...era un poste con una bombilla pinchada...pero aquello fue una maravilla la primera vez que vimos luz en las calles, porque aquí todo el mundo usábamos linternas... (López, 2019).

⁵ El Plan General de Ordenación de Madrid (1941), aprobado por ley especial en 1946, fue un Plan General de Ordenación Urbana y de ensanche para Madrid. Sus trabajos fueron iniciados en 1941 por el arquitecto y urbanista Pedro Bidagor Lasarte, por lo que el plan se conoce también como Plan Bidagor.



Figura 06

Vista de las chabolas, donde se puede apreciar parte del asentamiento y la precariedad de las viviendas.

Fuente: Fotografías proporcionadas por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)

Al respecto, Manzano (1979: 627) menciona que el servicio no era periódico, ni fijo, el agua de los tanques que se había instalado en el suburbio ya era gratuita, pero esa alternativa creaba tensiones en las filas que los vecinos tenían que realizar para cubrir esta necesidad.

Hacia el año de 1965 se instalaron fuentes públicas. La primera "fue la que nos concedió el señor cura...porque a él le engancharon el agua por las buenas, sin tener que pagar. Entonces puso una fuente con la llave de paso dentro la parroquia, y cuando no estaba conforme con el comportamiento de sus feligreses, cortaba la llave" (Martín, 1986: 91-92).

Durante este periodo el franquismo encontraba en plena dictadura, como señala Félix López (2019), la única forma que tenía de acercarse al barrio era por los guardias civiles, los cuales fieles al dictador vigilaban que no se construyeran más chabolas y prevenían que se formaran grupos de protesta en contra del gobierno.

...en los años 70 me caso y tuve que hacer una habitación para que pudiera vivir con mi esposa...tendiendo sábanas todos los días en la valla para que cuando pasara el guardia no viera todo lo que ibas agrandando...algunas veces te solían dejar otras veces tenías que dar dinero al guardia... (López, 2019).

Esta es la forma en que viven los pobladores de la Meseta durante este periodo, entre chabolas y con servicios básicos limitados sin que la administración intervenga para su solución.

En este periodo además (1954) se promueven los primeros programas por parte de la administración para la erradicación del chabolismo, sin embargo, estos programas afectan con construcciones de viviendas solo a barrios circundantes a la Meseta ⁶.

Segundo periodo (1951-1976)

Este periodo constituye el de mayor importancia en la transformación del barrio, donde se podrá observar de manera más clara y activa la interacción de las URBS, POLIS y CIVITAS. Sin embargo, en el desarrollo de esta etapa se pondrá mayor énfasis en las URBS con las políticas, planes, programas que se promovieron en diferentes años (por parte del ayuntamiento, y el Ministerio de vivienda) y la CIVITAS como parte activa para su realización.

¿Porque no hacemos algo?

Tras varios años viviendo en el suburbio Félix López artesano independiente, cansado del silencio sobre los problemas que aquejaba su barrio, aprovecho el programa de radio "Madrid Protagonista" donde mediante una llamada mencionó:

"...el hombre había llegado a la luna y nosotros cagábamos en una lata..." (López, 2019).

● En 1954, se implementa el Plan Nacional de Vivienda y con él aparece las políticas de los poblados. Con esta política se construirán los poblados: agrícola, mínimo, absorción y posteriormente el poblado dirigido de Orcasitas en 1957. Estas serían las primeras actuaciones realizadas en barrios circundantes a la Meseta de Orcasitas.

Estas palabras fueron escuchadas por algunos vecinos del barrio: *"...aquella llamada fue una bomba uno del barrio que hablara en la radio y dijera esas cosas...a raíz de ello dijeron y porque no hacemos algo."*

De esta manera, una noche de octubre del 70, Félix López con sólo 22 años, comienza a reunirse con otros vecinos clandestinamente en la estancia -comedor de su chabola.

... en mi cocina esa habitación que yo había hecho para casarme a escondidas de los guardias tendiendo mi madre sabanas todos los días...servía por el día de estancia de comedor y en la noche para reuniones clandestinas de la asociación de vecinos ahí se fundó la asociación, pidiéndole al sereno⁷ del barrio que también presidiera la reunión... (López, 2019).

Es en este ámbito doméstico y pobre donde nace la Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas, que aún pervive en el tiempo.

La legalización de la asociación de vecinos fue un hecho importante en el barrio tras pasos equívocos, poco conocimiento sobre el tema y tardíos procedimientos administrativos; es hasta el 21 de diciembre de 1971, alrededor de un año después de comenzar con el primer intento, que se consigue legitimar la asociación de vecinos⁸.

...nos dijeron que había que presentar unos estatutos imagínate que clase de políticos éramos que ni sabíamos que era eso. Un vecino del barrio que trabajaba con un albañil del pozo del Tío Raimundo, nos consiguió un ejemplar de los del Pozo y lo copiamos, cambiando el nombre por el de Orcasitas. (Manzano, 1979: 631)

Como menciona Castells, (2001:202,203), estos primeros pasos de supervivencia colectiva: lograr el abastecimiento de agua, el pavimentado de las calles, la recogida de las basuras y el suministro de electricidad. Fueron potenciando una futura operación de revalorización del suelo, con esta perspectiva también los grandes propietarios se reservaban extensas parcelas, las mejores situadas y próximas a las vías de comunicación. (Manzano, 1979: 625)

¿Más buenas noticias para la Meseta? - Primer Plan Parcial

Todo empezó con ocho líneas del "boletín de la provincia" de Madrid, que trajo uno de los vecinos. El barrio entero, pendiente desde hacía mucho tiempo de las posibles regulaciones urbanísticas de la zona *"...se inquietó y se puso de pie"* (Martín, 1986: 153).

Entre otras disposiciones, un texto se refería al Plan Parcial de Ordenación de Orcasitas:

Leíamos y releíamos la Memoria del plan y allí encontramos una frase que parecía proyectar la luz...las características de la zona eminentemente social, y la existencia de numerosas chabolas, aconsejan una actuación expropiante y al mismo tiempo la ejecución



Figura 07

Construcción de la Asociación de Vecinos de la Meseta. Donde aportaron los vecinos, con su trabajo, dinero y materiales que fueron saliendo de donde pudieron. 1972-1973

Fuente: Revista Espasa-Calpe, 1979.

⁷ La figura del sereno fue importante dentro del barrio, el cual cumplía la función de control y de interlocutor, para con el dictador.

⁸ El nombre de la Asociación de Vecinos es inscrito como "Asociación de Vecinos de Orcasitas", sin embargo, cabe aclarar que su radio de representación es sobre el barrio de la Meseta.

de la urbanización sobre lo ya expropiado, lo que facilitara el asentamiento de la población ubicada en el sector sin necesidad de desplazamientos temporales (Martín, 1986: 155).

El plan favorecía a los vecinos de la meseta, pero la desconfianza en las autoridades se hizo presente, buscando de esta manera la firma de un documento de respaldo por parte de la Gerencia Municipal. Al no poder conseguir este cometido la asociación de vecinos busco asesoramiento jurídico⁹, para dar inicio a un recurso por la vía administrativa (Manzano, 1979: 632).

En este contexto aparece uno de los terratenientes del lugar -María de Orcasitas- que encarga a un arquitecto de la gerencia a título privado un plan afectando solo a sus propiedades. Este plan no continuó su trámite, pero en cambio surgió un nuevo Plan redactado por la propia Gerencia como describe Manzano (1986:632). Este Plan básicamente mantuvo las condiciones del primero, pero además ampliaba los límites del polígono, respecto a las propiedades de María Orcasitas a la que liberaba de la expropiación, permitiéndoles actuar por junta de compensación. Adjudicaban además a esta propietaria, supermanzanas¹⁰ que pertenecía al Instituto Nacional de la Vivienda, quedando el restante de los terrenos que serían expropiados por la administración.

Veámos con claridad que a la mayor propietaria de la zona se le liberaba de la expropiación y se le atribuían las zonas más apetecibles. Y también veámos que esa discriminación no solo lesionaba los derechos de los pequeños, sino que hacía imposible el cumplimiento de los propósitos y promesas de la Memoria... (Martín, 1986: 155)

De esta manera los vecinos presentan el recurso administrativo. En principio se fundamentó en el Fuero de los españoles, el derecho de heredad, pero posteriormente se modificó ya que empezaron a colaborar con la Asociación de vecinos algunos técnicos en el área. El segundo recurso aludía a algo más concreto que era la Memoria del Plan Parcial, presentado el mismo en noviembre de 1972 con el respaldo de 650 firmas.

La respuesta de las autoridades no siguió la vía administrativa normal. Como cuenta Félix López, un funcionario de la administración se acercó al barrio para informarles que se cometió un error en la transcripción de la Memoria y que se actuaría con la expropiación sin distinción de propietarios.

Algo habíamos avanzado, pero el punto decisivo seguía sin resolver. Ni el funcionario que nos visitó ni nadie quería asegurar mediante firma lo que prometía la Memoria. Proseguía, así pues, la batalla legal (Martín, 1986: 155)

Tras la presentación del recurso y la visita del funcionario, se debía tomar la decisión si continuar por la vía legal (tribunal supremo). En abril de 1973 que se convoca a una asamblea, prohibida en primera instancia la Autoridad Gubernativa, pero posteriormente autorizada con la condición de no tocar el tema judicial¹¹.

Dos policías "fueron a casa de Félix a recogerlo y acompañarle a la asamblea. El ambiente era tenso y de temor, ante la presencia de la fuerza armada. Entre los dos policías hablo el presidente, y cuando llego a preguntar: "Ahora que

⁹ Por algún vecino del barrio se logró el contacto con el jurista Juan Cortezo que en primera instancia colaboró como abogado en la Asociación de vecinos de la Meseta.

¹⁰ El plan asignaba a María de Orcasitas el 32 por ciento del total a construir. Además, las supermanzanas que le asignaban eran las más limpias de chabolas y más cercanas a la carretera y al futuro parque del plan general (Manzano, 1979: 624).

¹¹ Existía todavía en esta época el autoritarismo por parte de las entidades gobernantes para prohibir la participación y reunión libre de los vecinos, encontrándose el franquismo (dictadura) aun en el poder

hacemos", la asamblea grito como un solo hombre: ¡Al Supremo! ¡Al Supremo!... (Manzano, 1979: 624).

Con la decisión tomada en asamblea, los pasos a seguir de forma paralela fueron el de la presión, sobre la opinión pública, a través de la prensa y el de las manifestaciones, encierros cortes de tráfico, etc. (Martín, 1986: 169). Consiguiendo de esta manera en octubre de 1973, tras la presión de los vecinos en la puerta del director general de vivienda, la firma de un documento donde se comprometían a que las viviendas serían para los vecinos de barrio¹².

Con este documento firmado, el cometido estaba realizado. Pero la decisión de seguir el camino judicial fue más allá del beneficio individual del barrio, como menciona Félix López (2019), "no era ya un asunto solo del barrio, pues tenían la voluntad de sentar jurisprudencia para que otras asociaciones de vecinos en Madrid y España en la misma situación pudieran beneficiarse. Esto también fue importante".

Vamos a la audiencia

En 1973 el vértice de la POLIS tendrá su mayor importancia en la historia del barrio. Coordinado por el jurista Eduardo García de Enterría llevaron al Tribunal Supremo de Madrid la causa para la defensa de la vivienda de los vecinos. Eduardo García menciona en un artículo del periódico ABC (1991) su percepción del proceso: *"era un desafío jurídico grave, pero finalmente, pudo montarse un proceso contencioso-administrativo, apoyada sobre un dato muy simple para apoyar o dar un título a ese pretendido derecho de retorno: la Memoria del Plan Parcial que se había aprobado y que estaba realizándose decía expresamente que la urbanización se hacía para "realojar" a los chabolistas."*

El proceso se fundamentó en que esa Memoria era vinculante; lo que obligaba a la administración que la había aprobado a un "realojo" que se debía concretar como causa de toda operación urbanística, desde la expropiación y como destino final de las viviendas resultantes (Periódico ABC, 1991).

La jurisprudencia no apoyaba la pretensión de los vecinos. Según ella la memoria de un plan era una simple exposición de propósitos, que carecía de contenido normativo. En este contexto llegó el día de la vista pública ante la Audiencia Territorial de Madrid (octubre de 1973) y la pequeña sala de audiencias quedó llena de vecinos.

Por su parte, el abogado del estado menciona que la administración no tenía que verse condicionada, sino hacer lo que en cada momento considerase oportuno. En tanto el abogado de la señora María de Orcasitas, reclamaba para la iniciativa privada el desarrollo y aplicación de los planes urbanísticos, basándose en que ello había producido buenos resultados para otras familias de chabolistas.



Figura 08

Los vecinos de la Meseta tuvieron que luchar en la calle por sus viviendas "Casas para todos, aquí y pronto". 1972

Fuente: Fotografías proporcionadas por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)

¹² Este documento en primera instancia lo firmó el delegado provincial, Juan Pedro Núñez, pero los vecinos no conformes con ello lograron que firmase el propio director general de Vivienda (Fernando Dancausa). (Manzano, 1979: 624)

Es en este momento cuando se puede reflexionar sobre el actuar de la administración junto con de la iniciativa privada, donde se confirman, las intenciones reales de los planes, el autoritarismo de las instituciones del estado y la figura de especulación en desmedro de una clase necesitada.

Tiempo después la audiencia había declarado a la Memoria del Plan como "Vinculante", dando la razón a los vecinos. Sin embargo, el Ayuntamiento apeló al Tribunal la resolución, y es finalmente en diciembre de 1977, que nuevamente el Tribunal Supremo con fecha 16 de junio del mismo año dictó el fallo como justa a favor de los vecinos.

Se vislumbran aires de esperanza

Durante el tiempo que duró la apelación del primer fallo realizado por el Ayuntamiento ante el Tribunal Supremo; la Asociación de vecinos continuó activa por la lucha por el derecho a su vivienda y por la mejora del barrio. Es en este momento de la historia que la URBS tendrán uno de sus períodos de mayor relevancia en la construcción física del barrio, con su intervención en la realización de los planes parciales, la construcción y el apoyo técnico brindado a los vecinos.

Teniendo el documento firmado por el director de Vivienda (con anterioridad a la presentación de la causa ante el tribunal), el I.N.V. procedió a la redacción de un Segundo Plan Parcial, con el que se construyó 600 viviendas en terrenos de su propiedad. Sin embargo, este no llegó a aprobarse ya que los vecinos se opusieron. Por una parte, porque grandes áreas libres de chabolas estaban destinados a centros comerciales, dificultando el realojamiento en etapas. Por otro lado, los vecinos plateaban que los técnicos en los que ellos confiaban debían ser los que elaboraran el Plan parcial, ya que ellos se encontraban en contacto directo con los futuros usuarios, y en lo posible y razonable deberían plasmar sus aspiraciones (Manzano, 1979: 624).

La figura de la presión seguía siendo una constante para la Asociación de vecinos, de esta forma consiguieron también el acuerdo de conformar un equipo mixto entre técnicos de la Asociación y otros designados por el Ministerio para la realización de nuevo Plan Parcial.

...no existe en el mundo por todo lo que he leído y escuchado...un proceso de participación como el nuestro, como no entendíamos de planos primero se nos hace un primer plan parcial, dirigido más a interés de los terratenientes para que nos echaran de aquí y bien lo rechazamos... se hace un segundo plan parcial más o menos con los mismo intereses y nos cargamos también este segundo plan y el tercer plan parcial ya lo diseñan nuestros técnicos entre ellos estaban... Eduardo Leira, Jesús Gago urbanista junto con Eduardo Mangada, ellos fueron lo que hicieron la revisión del plan general de la democracia... (López, 2019)

El trabajo en común del equipo técnico híbrido encontró dificultades para su desarrollo. Por fin se pusieron dos soluciones que los vecinos debatieron sobre maquetas esquemáticas a tamaño natural construidas por ellos mismo en el Barrio (MANZANO, 1979: 634). Estas soluciones las llevaron a debate y como menciona Javier Manzano, como es lógico, eligieron la propuesta que su equipo técnico había realizado, ya que durante el diseño de la propuesta los vecinos habían sido parte. Poniendo en duda la fiabilidad del proceso de elección, en contraposición Félix López en la entrevista y Martín, (1986:185) coinciden y mencionan:

Dos constantes presidían nuestras reivindicaciones y polarizaban nuestros esfuerzos por esta época: garantizar que las viviendas serían para nosotros, por un lado y por otro, que los organismos no nos impusieran su tipo de vivienda y su modo de realizarla... esto último no era un baladío ni un mero capricho. Una vez más acudimos a la práctica. Nosotros teníamos a nuestro lado el Poblado Dirigido de Orcasitas, con toda suerte de problemas en las viviendas, y por otro, el poblado con bloques construidos

no hacía mucho tiempo y que ya se estaban cayéndose. ¿Cómo podíamos fiarnos, sin estar locos?

Con esos antecedentes la desconfianza de los vecinos tenía fundamentos coherentes; sin embargo, para que aceptara la administración el modelo de vivienda diseñado por los técnicos de los vecinos, tuvo que pasar algún tiempo.

Es en octubre de 1975 que los técnicos entregan el Tercer Plan Parcial al Ministerio de Vivienda, en mayo de 1976 el COPLACO¹³ aprueba el plan parcial y en abril el Ministerio de Vivienda aprueba el proyecto de expropiación del polígono "Meseta de Orcasitas", quedando poco a poco los aspectos legales formalizados para proceder a la construcción del Barrio.

La Asociación de vecinos tenía en claro desde el inicio, que todo aquel vecino que viviera en el barrio tendría los mismos derechos y beneficios que se consiguieran en la lucha.

...esa lucha que nosotros tuvimos, ese sacrificio...en un momento histórico importante... eran tiempos donde yo estuve sentenciado a muerte...porque decían que había traicionado a los obreros aceptando la expropiación... pero eso fue una...revolución porque aquí se ha socializado el suelo (F. López, 2019).

Un aspecto importante del programa como menciona Castells, (1989:205), fue las limitaciones legales impuestas por la Asociación de vecinos y aprobadas finalmente por el Ministerio. El terreno y las chabolas fueron expropiados, pero el terreno se había de valorar a su precio rural original, mientras que las chabolas, habían de serlo a su precio comercial después de la urbanización del barrio. La razón fundamental era, una vez más, que se debía compensar a los residentes por sus esfuerzos, pero no a los propietarios de los terrenos por la mera especulación.

De esta manera consiguieron que el Estado con financiación a fondo perdido cubriera un 30% del coste total, además de lograr una financiación al mínimo interés en un plazo de 35 años (50 años para viudas y pensionistas).

Con estos acuerdos, el siguiente paso fue la puesta en marcha de la construcción física del barrio, donde tendrían que seguir trabajando en la gestión y cumplimiento de los compromisos además de solucionar otros problemas presentados en el momento.

Tercer periodo (1977-1986)

Los residentes añadiendo otra reivindicación importante: habían de ser participantes activos en la remodelación, así como en el diseño de los edificios (M. Castells, 2001:203).

Durante este periodo los vértices de la URBS y las CIVITAS seguirán siendo protagonistas, ya que en este año (1977) se dicta el fallo definitivo



Figura 09

Los vecinos hicieron la elección de sus viviendas, sobre maquetas esquemáticas a escala natural, que construyeron junto al local de la Asociación.

Fuente: Fotos vecinos de Orcasitas, revista Espasa- Calpe, 1979.

¹³ La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid (COPLACO),

Figura 10

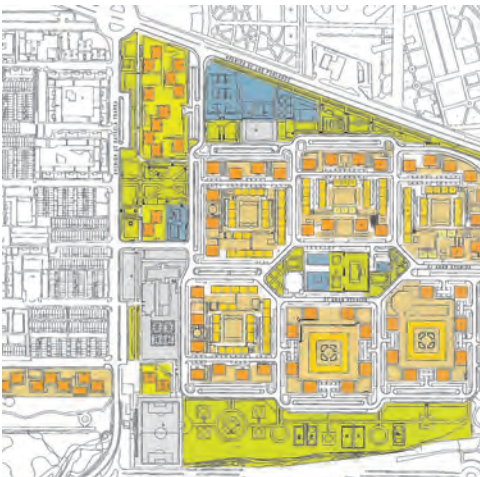
Conjunto urbano concluido y habitado. La Meseta de Orcasitas.



Fuente: Retrato chabolista, 1989.

Figura 11

Planta del polígono de la Meseta donde en el perímetro del barrio, junto a las torres, se sitúa una zona verde que acoge los equipamientos escolares, deportivos y sanitarios. Quedando las unidades de vivienda al centro como una isla.



Fuente: Sistema de Información Territorial del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y Urban Idade- Memorias de las redes urbanas, 2011.

por parte del tribunal Supremo a favor de los vecinos, consiguiendo con ello continuar con mayor confianza la construcción del nuevo barrio.

"aquí no solo nos hemos hecho ciudad nos hemos hecho ciudadanos..."¹⁴

En 1977 sobre el suelo ya liberado se levantan 26 torres de 8 pisos y 24 bloques lineales de 3 y 4 pisos conformados por supermanzanas (C. Denche, J. Alguacil Y T. Villasante, 1989:146). Sin embargo, este proceso como cuenta Félix López tuvo problemas, por un lado, algunos propietarios que todavía querían especular con sus terrenos, trataban de boicotear el proceso en todas sus fases, además se añade la incapacidad de la Administración por resolver los problemas, trayendo con ellos retraso en las obras y aumento en el presupuesto.

...como parte de participación ciudadana, llega la hora de las viviendas empezamos año 77 ya hemos hecho el plan parcial, nos hemos ganado el derecho ante los tribunales, pero antes ya lo habíamos ganado en la calle, en esas asambleas de todas las semanas guerreábamos... (López, 2019).

A partir de 1980 se realiza la entrega de la segunda fase, culminando en 1984, cuando se entregan las últimas 760 viviendas en dos manzanas cerradas de 4 pisos y 16 torres de 8 pisos. Para posteriormente continuar con la construcción de equipamientos del conjunto urbano.

Durante este proceso de construcción, la participación activa de los vecinos continuó, organizándose por comisiones para el control de calidad y seguimiento de las obras, actuando de la misma manera con los demás equipamientos que se construyeron en el barrio (colegios, guarderías, centro cívico, etc.)

...la relación con nuestros técnicos siempre fue grata, ellos preferían dejarnos que de vez en cuando nos equivocáramos siempre que la equivocación no fuera muy gorda para que nosotros mismos fuéramos los responsables y por tanto formábamos parte de las decisiones. Entonces este barrio generó siempre líderes desde entonces hasta hoy, cada uno ha tenido su papel el técnico...al servicio de la gente, pero no de ideólogo eso creo que es un fallo muy gordo... (López, 2019).

Sobre el conjunto urbano y los edificios...

El barrio se encuentra establecido sobre un eje central, el cual se refuerza con la presencia de comercio y la consolidación de manzana de equipamientos como imagen del poder vecinal con el edificio de la Asociación de Vecinos, la central térmica y la plaza del pueblo, foco de las fiestas y la reivindicación (C. Denche, J. Alguacil Y T. Villasante, 1989:151).

Dentro el planteamiento y diseño del barrio no aparece reseñado el problema de las conexiones con el resto de la ciudad o con los barrios colindantes, a pesar de ser en este caso, barrios gemelos (de remodelación).

¹⁴ Félix López Rey, 2019 entrevista realizada.

El conjunto centrado en su núcleo y separado del resto por franjas de suelo vacías destinados a equipamientos en último término. La única conexión con el Poblado Dirigido es la calle de la Unidad, que además no es continuación de la gran avenida.

La relación con el barrio Orcasur, en los primeros años fue de desconexión total, actualmente el panorama sigue siendo similar, las vías de tren separan los dos barrios teniendo solo dos conexiones viales, una directa en la parte soterrada donde la Calle de Gran Avenida conecta con Orcasur y la otra indirecta que es la carretera de Carabanchel a Andalucía (C. Denche, J. Alguacil y T. Villasante, 1989:151).

El bloque abierto¹⁵ al que se ven abocadas la gran mayoría de las actuaciones de remodelación sigue presentando un grave problema de significación de los no construidos (R. López, J. Toledano, 1987:25).

C. Denche, J. Alguacil y Tomás Villasante (1989:151), analizan los edificios divididos en base a las dos etapas en que se construyeron:

- La primera etapa (bloque abierto), a pesar de su imagen común, con testeros sin resolver y espacios difíciles, es la que parece reflejar más los requerimientos iniciales de los vecinos.
- La segunda etapa (considera como un intento de manzana cerrada en las plazas), es su pretensión de ir por encima de la ordenación da lugar a un resultado más dudoso. Además, la plaza cerrada propuesta, pavimentada y dura, recuerda más a un híbrido entre patio y plaza. Sin embargo, los espacios más claros que se encuentran en el conjunto son las plazas cuadradas de la segunda fase, esta claridad se consigue gracias a una dispersión y atomización externa en el espacio exterior en que la plaza y torres no consiguen una estructura armónica u ordenada. En contra posición en los edificios de la primera fase el espacio se difunde en una multiplicidad de recintos, pero el grado de dispersión es menor.

Para R. López y J. Toledano (1987:22), sobre los espacios entre bloques en el caso de la Meseta por el clima es difícil la consecución y conservación de áreas verdes lo que dio paso a la extensión indiscriminada de los espacios pavimentados, duros donde los espacios ajardinados son escasos, con arbolados en alineaciones buscando con ello una integración escasa entre el edificio y las áreas verdes.

A pesar de las críticas sobre sus edificaciones y su barrio, los vecinos utilizan estos patios internos, aprovechados por los niños, amas de casa, trabajadores y familias en días normales y más en los festivos. Los niños pueden ser vigilados por sus madres desde arriba donde hay un ambiente familiar de tiestos, ropa colgada, etc. una zona que, pese a su dureza urbanística, se ha humanizado con el tiempo (C. Denche, J. Alguacil y T. Villasante, 1989:152).

Conclusiones

¿Cuáles de las medidas tomadas, desde los distintos vértices de lo urbano han pervivido durante el tiempo? ¿Qué lecciones podemos sacar de ello?

En el análisis y comparación de las miradas social, técnica y política, existen lecciones que se rescatan, iniciando por las CIVITAS que nos muestra una cultura democrática durante un largo franquismo, donde la participación ciudadana es uno de los logros más destacados que alcanzó la Meseta en la construcción de su barrio y sirvió como ejemplo a rescatar para otros

¹⁵ Esta ordenanza para la construcción de urbanizaciones con bloques abiertos, surge del Movimiento Moderno basado en un urbanismo de edificios o conjuntos de edificios inmersos en espacios libres, donde cada superficie de suelo cumple una función segregada del resto.

en su misma situación. Las lecciones que nos arroja son utilizadas en nuestros días, donde se demuestra la importancia de la continuidad del tejido asociativo para la mejorar física y de vínculos sociales en los barrios, ya que no se trata de construir solo viviendas sino de tener Barrios socialmente articulados.

En cara a futuras estrategias para la regeneración urbana (remodelación de la edificación), no solo debe plantearse la participación ciudadana como parte del proceso de consulta, sino que esta regeneración pueda ser integral proyectándose como un proceso continuo de cohesión urbana.

Dentro de la URBS se puede resaltar el concepto de "hacer ciudad" (otra forma de entender el urbanismo), en el caso de la Meseta reflexionamos sobre como la autoformación de los vecinos y la reacción ante los problemas generan vínculos sociales para hacer una ciudad para el habitante, alejado de la mirada recurrente de que hacer ciudad es sola la suma de espacios urbanos de calidad. En este vértice urbano resalta también el superar la concepción del pensamiento inmobiliario de que hacer ciudad es producir pisos, es sin duda un paso grande. Logrando la ruptura de la lógica aparentemente inalterable en la época sobre el desarrollo especulativo.

Sin embargo, a pesar de los años no se ha podido pasar a un esquema de la edificación, con criterios entorno a los promotores privados a uno centrado en la Administración pública. Donde se plantea que el usuario, técnicos y Administración deban tomar la iniciativa de la vivienda superando la idea del promotor privado como núcleo central donde los elementos que conforman la construcción (financiación banca, industria constructora, propiedad del suelo, financiación de la administración, usuarios y técnicos) estén separados y controlados por la promoción privada. Es aquí también donde se puede incluir al control social figura que prevalece en el tiempo y que además se plantea el poder ser utilizado como otro medio de control sobre las viviendas sociales frente a la especulación en su uso y venta.

La meseta también nos muestra un ejemplo de Barrio que sale del anonimato urbano que da paso a un sistema más rico de relaciones personales y colectivas, donde los espacios creados van más allá de la función y pueden ser apropiados por diferentes usuarios para el ocio y trabajo.

Otra lección que nos plantea el estudio del barrio, es el de considerar como arquitecto, el recuperar las preexistencias estructurales o simbólicas de las comunidades como punto de partida en las intervenciones, (la estructuración de espacios públicos y privados, la correspondencia de los usos con su calidad natural y otros) ya que alguno de estos podría modificar costumbres, valores o modos de vida tanto del vecino como del Barrio.

Por su parte las POLIS nos mostró que dentro la administración hubo problemas de coordinación entre los diferentes órganos, mostrando la burocracia y la falta de gobernanza que dificultaron algunas fases previas y posteriores a la construcción del barrio.

Dentro este vértice también se rescata, la forma de actuar de la Meseta con sus reivindicaciones individuales por un lado y solidario por otro, respecto al decidir continuar por la vía jurídica para poder sentar presente estableció hitos legales que transcurren en el tiempo, que fueron y son empleados en otros casos.

Por otra parte, la importancia de las Memorias de los planes realizados por la administración que se convirtieron en documentos legales donde se demostró que no solo son simples exposiciones de intenciones, quedando como antecedente jurídico tanto para las asociaciones de vecinos, como para la administración pública.

Alguacil, J. & Denche, C. & Hernández, A. & León, C. & Velázquez, I. & Rodríguez, T. (1989). *Retrato de chabolista con piso: análisis de redes sociales en la remodelación de Barrios de Madrid*, Madrid, España, Cuadernos de Vivienda. IVIMA, SGV, Revista Alfoz-CIDUR, N°1

Blos, D. (2000). *Los polígonos de vivienda social: Perspectivas hacia su recuperación en España, Francia y Brasil*. Universitat Politècnica de Catalunya.

Castro, P., Molina, J., & Bada, B. (1996). *Un ejemplo de participación y renovación urbana: la remodelación de barrios en Madrid (España)*. Ciudades para un Futuro más Sostenible.

Castells, M. & Susser, I. (2001). *La Sociología urbana de Manuel Castells*. Madrid, España, Alianza de Madrid S.A.

Capel, H. (2003). *Los problemas de las ciudades. Urbes, Civitas y Polis*. Mediterráneo Económico: Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano. Instituto de Estudios de Cajamar.

Cachinero J. & Cuéllar E. & Sánchez C. (2005). *Orcasitas, primer pacto ciudadano*, Ayuntamiento de Madrid, Oficina Técnica Activa Orcasitas.

Cervero, N. (2020). *La iniciativa ciudadana, como origen del cambio urbano*. La remodelación del Poblado Dirigido de Orcasitas en Madrid (No. ART-2020-118357).

De Manuel, E. (2010): *Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat*, Madrid, España, Hábitat y Sociedad, N° 1

Díaz, J. L. (2002). *"La vivienda social en Madrid, 1939-1959"*. Espacio Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte, (15).

Esteban, A. (1999). *"La vivienda social española en la década de los 50: Un paseo por los poblados dirigidos de Madrid"*. Cuaderno de notas, (7), 55-80.

García, E. (1991, 2 de mayo). *Plaza de la Memoria Vinculante*. ABC.

López, R. & Toledano, J. (1987). *Morfología de las actuaciones públicas de la remodelación en Madrid*. Alfoz, N°, 23-24

Martín, T. (1986). *Del barro al Barrio la Meseta de Orcasitas*, Madrid, España, Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas.

Manzano, J. (1979). *Madrid Orcasitas*, Espasa-Calpe, SA., N° 32

Moya, L. (1980). *estudio socio-urbanístico de nueve Barrios de promoción oficial de Madrid*, Ciudad y Territorio, N°3.

Moya, L. (1983). *"Barrios de Promoción Oficial Madrid 1939-976"*, Colegio oficial de arquitectas de Madrid (COAM).

Referencias

